

y los suplentes para el mismo objeto,  
en conformidad a delegación que a la Municipalidad hace el Sr. Teniente de la Prov.  
en oficio de 31 del próximo Agosto, evan-  
dos, acordaron: que se realice dho. nombra-  
miento, extendiendolo en el expediente que al-  
teriormente se está formando.

El Sr. Teniente primero de Alc. de manifestar  
serle imposible viajar por hallarse indis-  
puesto en su salud con motivo de una  
afcción que le ha atacado en el día de  
ayer que le obliga a guardar un método  
de quietud, segun así le prevenido el  
médico de su asistencia, en cuya virtud no  
puede pasar a la Capital de esta Prov.  
a evacuar la Comisión que la Municipal-  
dad le tiene confiada en unión de Sr.  
D. Rogue Amat, en sesión de 29 de Agosto pro-  
ximo para conferenciar con la Teniente de  
cienda ppa sobre el Contrato que está celebrando  
debe celebrar para el encubramiento de derechos  
de consumos; en cuya consecuencia esperaba  
que el Ayuntamiento le releve atendidas  
dhas. razones; se accedió a la solicitud del  
citado Sr. Teniente, disponiendo que el Sr.  
D. Rogue Amat sea el unico autorizado  
para la conferencia y contrato que queda  
mencionado, extendiendou a su favor la

